

**EL DE VOSOTROS QUE ESTÉ SIN PECADO SEA EL PRIMERO EN ARROJAR LA PIEDRA CONTRA ELLA - Comentario al Evangelio de P. Ricardo Pérez Márquez OSM**

**Gv 8,1-11**

*Jesús se fue al monte de los Olivos, y muy de mañana volvió al templo. Todo el pueblo venía a él, y sentado les enseñaba.*

*Entonces los escribas y los fariseos le trajeron una mujer sorprendida en adulterio; y poniéndola en medio, le dijeron: --Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en el mismo acto de adulterio. Ahora bien, en la ley Moisés nos mandó apedrear a las tales. Tú, pues, ¿qué dices?*

*Esto decían para probarle, para tener de qué acusarle. Pero Jesús, inclinado hacia el suelo, escribía en la tierra con el dedo. Pero como insistieron en preguntarle, se enderezó y les dijo: -  
-El de vosotros que esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella.*

*Al inclinarse hacia abajo otra vez, escribía en tierra. Pero cuando lo oyeron, salían uno por uno, comenzando por los más viejos. Sólo quedaron Jesús y la mujer, que estaba en medio. Entonces Jesús se enderezó y le preguntó: --Mujer, ¿dónde están? ¿Ninguno te ha condenado? Y ella dijo: --Ninguno, Señor. Entonces Jesús le dijo: --Ni yo te condeno. Vete y desde ahora no peques más.*

Cuando leemos la Biblia tenemos que tener en seria consideración que lo que llamamos Palabra de Dios ha sido el Cristo con un lenguaje humano, con palabras de hombre, sobre todo en lo que concierne a esta parte que llamamos “lo cristiano” del Antiguo Testamento donde el conjunto de libros contiene costumbres, experiencias, tradiciones, maneras de ver la vida que son típicas de aquella cultura, de la cultura judía, semítica, y que seguramente tiene un acento muy masculino, es decir, favorecen a los hombres en detrimento de las mujeres.

Tomemos por ejemplo el sexto mandamiento de la Ley de Moisés: Moisés dice “No cometas adulterio (o no cometerás adulterio)”, pues bien esta historia de adulterio no era lo mismo para un hombre como para una mujer judía porque el hombre judío cometía adulterio solamente cuando tenía una relación

fuera de su matrimonio con otra mujer que fuera judía y casada. Lo cual quería decir que si un judío tenía una relación extra conyugal con una pagana o con una soltera no cometía adulterio, no transgredía a la Ley. Su actitud era una actitud un poco depravada, deplorable, pero nada más que eso. En cambio para la mujer judía cualquier relación tuviera con un hombre que no fuera su marido automáticamente la convertía en una adúltera, transgredía el sexto mandamiento de la Ley de Moisés.

De esto habla hoy el evangelio del quinto domingo de cuaresma.

Mientras Jesús está enseñando en el templo de Jerusalén, en el recinto sagrado, en lo que era el corazón de la institución religiosa judía, y la gente lo escucha con interés, con entusiasmo, muy atraída por la novedad de su enseñanza, se acercaron a El los letrados y los fariseos (son siempre los representantes de la institución religiosa, aquellos que más ponen esmero en el observar la Ley y que presumen de ser personas justas, personas que tienen siempre muy en consideración todo lo que la tradición religiosa ido enseñando acerca de cómo vivir la relación con Dios).

Estos personajes, los letrados y los fariseos, llevan a Jesús una mujer que ha sido descubierta en flagrante adulterio, la ponen en el medio y le piden a Jesús lo que hay que hacer con esta mujer porque la Ley ya indica que cuando sucede este tipo de falta, de pecado, hay que lapidar, hay que apedrear una mujer como esa.

La Ley era muy clara en este sentido, no había ningún problema sobre como interpretarla y por eso, dice el evangelista, que los letrados y los fariseos pusieron la pregunta a Jesús “Maestro esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio, ¿tú que dices?”. Le ponen esta pregunta, dice el evangelista, porque lo hacen con mala idea, con una mala intención, ellos quieren que Jesús dando una respuesta a esta pregunta acabe mal, porque si Jesús dice “claro, hay que aplicar la Ley, Moisés lo ha dicho muy claro, que hacia las adúlteras no hay que tener ninguna compasión, hay que apedrearlas todas y matarlas”, pues eso hubiera causado una gran decepción entre la gente que ha ido a escuchar a Jesús, la gente que lo sigue, que encuentra en su palabra la novedad, la alternativa a tantas situaciones de opresión, de tristeza, de infelicidad humana; y si Jesús en cambio dice “No, esto no se puede permitir, esto es un abuso, esto es una crueldad sin nombre, no se puede matar una persona por lo que haya hecho”, pues claro Jesús se hubiera en seguida buscado una situación, digamos, difícil y muy negativa porque, estando en el recinto del templo de Jerusalén, lo hubieran acusado como una persona blasfema, uno que no respeta la Ley de Israel, que se opone a lo que Moisés ha enseñado y por eso mismo era ya suficiente para echarle las manos encima y para meterlo en la cárcel, para quitarlo del medio.

Por lo cual la situación de Jesús, se tome como se tome, respondiendo a la pregunta que le hacen los letrados y los fariseos, era una situación muy delicada y muy comprometedora.

Jesús no responde a esta pregunta de sus adversarios sino que, dice el evangelista, se inclinó y se puso a escribir por tierra. El verbo que usa el autor es un verbo que puede indicar también “trazar señales” o “hacer dibujos” o “garabatear”; no se sabe exactamente lo que Jesús ha escrito o ha dibujado con el dedo en la tierra, pero teniendo en consideración una palabra del profeta Jeremías se puede explicar mejor este gesto. Jesús quiere responder de esta manera a la maldad de sus adversarios, ellos están

gritando a voz alta la culpabilidad de aquella mujer; Jesús en cambio, sin decir palabra, sino con este gesto de escribir por tierra está acusando, está poniendo de manifiesto la culpabilidad de esta gente que acusa a la mujer.

Estas son las palabras del profeta Jeremías que nos pueden ayudar a entender mejor el gesto que Jesús está haciendo: el profeta Jeremías había dicho que todas las personas que se mueven por la maldad, que tienen malas ideas, que hacen las cosas no para un bien común sino solamente para conservar su interés o para intentar hacer daño a los que oponen a ellos, pues dice el profeta Jeremías, que esta gente son como muertos y que sus nombres están ya escritos en el suelo, en la tierra, o sea como fueran ya cadáveres enterrados.

De esta manera Jesús está diciendo quien son los verdaderos culpables en este episodio: no es aquella mujer que se ha comportado de una manera que no habrá sido justa, pero los verdaderos culpables son los que la acusan porque a ellos no les interesa, digamos así, que la Ley se observe, a ellos lo que les interesa es manifestar todo el odio hacia Jesús, es decir, poder quitarse a Jesús del medio. Y por eso mismo cuando insisten para que Jesús dé una respuesta, Jesús se levanta y dice que aquel que esté sin pecado que tire primero la piedra.

La respuesta de Jesús es tan inesperada que, dice el evangelista, que empezaron a irse poco a poco empezando por los ancianos (estos eran los senadores, los que formaban parte del tribunal supremo, del Sinedrio, juntos con los letrados y con los sumos sacerdotes).

De esta manera la escena se queda vacía con Jesús y la mujer que había sido acusada de adulterio en el centro de ella, y Jesús hace ver que en el centro de su atención está siempre la persona más débil, más vulnerable, la persona que tiene más necesidad de ser ayudada.

En el centro no está el fuerte, el que observa, el que presume de su actitud de ser una persona buena, sino en el centro, para el interés de Jesús, están siempre los más débiles, los que realmente necesitan ser ayudados y por eso Jesús le dice a esta mujer que El tampoco la había condenado y eso crea un gran estupor porque en la Palabra de Jesús se puede encontrar lo que es la novedad de su enseñanza, de un Dios que no es un legislador o que acusa, que juzga o que condena a los seres humanos, sino de un Padre que da siempre la vida.

Por eso Jesús no ha pedido a la mujer que se arrepienta o que pida perdón o porque ha hecho eso, sino que la única cosa que le dice es que pueda experimentar la grandeza de este amor de Dios que ya la ha perdonado y que seguramente con este perdón no le interesa que la mujer se encuentre más humillada de lo que ya ha sido.

La experiencia de este perdón, en cambio, significa para la persona humana poder rehacer la vida y poder crecer como una persona serena, equilibrada, como una persona que puede desarrollar todas sus capacidades para, de esta manera, poder hacer mejor la vida de los que le están cerca, de los que viven con ella.